

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista
Santo Domingo, 28-29 de enero de 2019

DECLARACION

ACTUAR PARA LIBERAR Y PROTEGER A PALESTINA, SALVAR LA SOLUCION DE DOS ESTADOS

Original: inglés

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en Santo Domingo, República Dominicana, los días 28 y 29 de enero de 2019, recuerda sus anteriores resoluciones sobre la cuestión de Palestina y el Proceso de Paz en el Oriente Medio, en particular las recientes reuniones del Consejo y del Presídium de la IS desde 2010, y hace un urgente llamamiento a todos sus miembros a tomar medidas concretas para salvar las perspectivas de una paz duradera entre Israel, Palestina y el resto de la región. A este respecto, la IS:

Reafirma el derecho del pueblo de Palestina a la autodeterminación, incluyendo el derecho a su Estado Independiente de Palestina según las líneas de 1967, con Jerusalén del Este como su capital

Reafirma el derecho del pueblo de Palestina a la autodeterminación, incluyendo el derecho a su Estado de Palestina independiente con las fronteras de junio de 1967 con Jerusalén del Este como su capital. Reafirma su compromiso, de acuerdo con el derecho internacional, a lograr un completo fin de la ocupación de Israel en los territorios Palestinos que comenzó en 1967, a fin de lograr la solución de dos estados, como dos estados soberanos democráticos para todos sus ciudadanos viviendo en paz y armonía; y una justa solución al tema de los refugiados palestinos.

Después de más de 25 años de fracasar en lograr la paz por medio de un proceso bilateral, creemos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional cumpla sus responsabilidades bajo el derecho internacional y ponga fin a la ocupación israelí.

Recordando nuestra declaración en el Consejo de Atenas en 2011 sobre el Oriente Medio, en la cual hicimos un llamamiento al reconocimiento del Estado Palestino, los miembros de la IS reafirman su compromiso y:

1. Declaran que se ha vuelto mandatorio y urgente para todos los miembros de la Internacional Socialista, especialmente para aquéllos en gobierno que no han reconocido el Estado de Palestina de acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de la ONU 67/19 de 2012, hacerlo tan pronto como sea posible.
2. Felicita a los parlamentos Irlandés y Chileno por avanzar legislación relacionada con los asentamientos en el Estado de Palestina en ocupación.
3. Apoya una mayor acción internacional para lograr una paz justa y duradera basada en el Derecho Internacional para Palestina e Israel, incluyendo un fin a la ocupación israelí.
4. Apoya un total fin a las actividades de asentamientos, el inmediato cese de la destrucción de hogares y la deportación de Palestinos.

5. Alienta un enfoque no violento a todos los niveles por todas las partes, incluyendo actos de violencia de asentados dirigidos a civiles palestinos, y el cese de toda forma de violencia contra la resistencia palestino no violenta.
 6. El Consejo hace además un llamamiento a la administración de EE.UU. a reconsiderar sus posiciones unilaterales que favorecen solamente a Israel. Lamentamos la decisión de EE.UU. de retirarse del Consejo de Derechos Humanos, como también de UNESCO. Condena enérgicamente los pasos tomados por la Administración Trump, incluyendo el reconocimiento de Jerusalén como la capital de Israel y cortando la ayuda a UNRWA. Hace un llamamiento al resto de la comunidad internacional a apoyar una conferencia internacional sobre el Proceso de Paz en el Oriente Medio basada en las relevantes resoluciones de la ONU, el derecho internacional y la Iniciativa Árabe de Paz.
 7. Pone énfasis en que la única solución política para Israel y Palestina es una donde el derecho internacional y las resoluciones de la ONU sean implementados, con respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos, independientemente de su origen nacional, religión o género. Es dentro de este espíritu que la IS reitera su llamamiento al Parlamento Israelí de eliminar toda legislación que discrimine contra sus ciudadanos Árabes-Palestinos, incluyendo la prohibición de reunificación familiar y la ley del “estado-nación Judío”.
 8. Reitera su solidaridad con las fuerzas progresistas en Israel, incluyendo a los partidos miembros de la IS que apoyan una total igualdad para todos los ciudadanos israelíes independientemente de su religión, origen étnico como también el establecimiento de la solución de dos estados basada en el Derecho Internacional.
-